

El plan para desterrar a los 'falsos positivos'

Ministro de Defensa **Rodrigo Rivera** pondrá en marcha **15 medidas**. Dice que militares y Policía deben contribuir para esclarecer casos.

Así como en el 2008 el entonces ministro de Defensa y hoy presidente, Juan Manuel Santos, denunció el tema de los llamados 'falsos positivos', Rodrigo

Rivera, actual jefe de la cartera, decidió coger, literalmente, el toro por los cachos y hoy presentará un plan con 15 medidas para enfrentar el tema, que tiene investigados a más de 3.000 militares.

Rivera, que se ha metido de cabeza en el tema en los últimos meses, con la asesoría de la cúpula militar y el departamento jurídico del Ministerio revisó la situación de los casos que hoy comprometen a oficiales, suboficiales y soldados de más de siete brigadas del país y decidió actuar antes de que el problema se siga creciendo.

Con la premisa de que "la lucha contra la impunidad no es tarea exclusiva de los órganos que administran justicia, sino un propósito de Estado", el ministro le dio instrucción a la cúpula militar y de Policía de ayudar a agilizar los procesos judiciales con información.

1 Seguimiento

El primer paso será hacerles seguimiento a las 15 medidas que hoy se implementarán, para que no queden en el papel y se ejecuten.

2 Monitoreo

Las unidades militares y de Policía que estén implicadas en los casos o que presenten denuncias tendrán un 'ojo avizor' que las vigilará.

3 Vigilancia

Las quejas que se reciban tendrán un tratamiento preferente, y para esto habrá un grupo especial. También habrá vigilancia sobre los centros de reclusión.

Según Rivera, las Fuerzas Militares y la Policía deben atender con diligencia los requerimientos de fiscales, jueces y autoridades disciplinarias. Uno de los compromisos será que "ninguna conducta que comporte delito o falta disciplinaria atribuible a un miembro de la Fuerza Públi-



Rodrigo Rivera, Mindefensa.

ca debe quedar en la impunidad". Frente a esto, el jefe de la cartera de Defensa pedirá cero tolerancia a violaciones de derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, lo que derivará en favor de las víctimas.

En diálogo con EL TIEMPO, Rodrigo Rivera señaló que cero tolerancia a violaciones de derechos humanos significa para el Ministerio de Defensa cero impunidad.

"Para el Ministerio la pronta administración de justicia y la lucha contra la impunidad constituyen estrategias fundamentales de prevención de violaciones", agregó Rivera.

Los puntos

El plan busca que se les vuelva a dar relevancia a las investigaciones rigurosas, pero también que se respete y garantice el debido proceso y el derecho a la defensa, porque esto "no solo permite administrar justicia, sino que constituye en sí misma una medida disuasiva con fuerte poder preventivo y reparador para las víctimas", señala el Ministerio.

Dentro de las 15 medidas están el monitoreo a la Justicia Penal Militar (JPM), su fortalecimiento con el apoyo de la oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia, el respaldo permanente a la Fiscalía y la creación de comisiones de inspección tanto de los casos como de las denuncias.

El plan completo será presentado por Rivera hoy, a las 11 de la mañana, en el Hotel Tequendama, con el acompañamiento del Vicepresidente de la República, la Fiscal General de la Nación, el Procurador, la ONU, defensores de derechos y la cúpula militar y de Policía.